

Infancia
Sección

**INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROTECCION Y ASISTENCIA MEDICA PROASSISMED S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTOS DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades.

1. En referencia a las metas y objetivos propuestos para el ejercicio 2019, informo que las mismas fueron alcanzadas parcialmente, esto no obstante a las dificultades que son de su total conocimiento. Para el año 2020 nos fijamos nuevas perspectivas, esto de la mano con todos los ajustes que sean necesarios a todo nivel, para cumplir con las exigencias de nuestro ente de control referente al proceso de intervención que llevamos en la compañía, para luego como no puede ser de otra manera, proyectarnos a perfeccionar y ampliar nuestras operaciones de forma radical, tanto a corto como mediano plazo, tanto en el aspecto administrativo como comercial, la gerencia ha realizado nuevos proyectos, que se espera tener excelentes resultados a futuro.

2. La administración cumple de manera cabal las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, para que la empresa pueda en primera instancia y como indique anteriormente, cumplir con las observaciones del ente de control y luego mantenerse y mejorar tanto en beneficio de los accionistas como para los empleados de la misma y para la comunidad en general.

3. En el año 2019 se mantuvieron el 95% de los contratos del período anterior y adicionalmente se obtuvieron importantes contratos con el sector privado, lo cual ayudó a la empresa a cumplir con sus expectativas. Lógicamente a pesar de la situación interna de la Compañía, no hemos decaído en la prospección de nuevos clientes potenciales y ofrecer mejores servicios relacionados con el soporte de los productos vendidos, para lo cual nos estamos preparando.

4. PROASSISMED S.A., en cuanto al área de recursos humanos, se ha buscado en todo momento mantener la estructura óptima de personal, para poder mantener la operación dentro de las nuevas exigencias de costo y eficiencia, con una cantidad suficiente de empleados, sin embargo, por los temas que son de su conocimiento, nos hemos visto forzados en prescindir de algunos de ellos, sin embargo el momento que se incrementan las ventas, será necesario aumentar la cantidad de empleados y con ello cumplir con nuestros clientes existentes, así como aquellos potenciales.



Cabe señalar que el personal de PROASSISMED S.A. es capacitado de manera continua, se cumple con las obligaciones laborales tal como dictamina la Ley.

5. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se lleva y mantienen correctamente.

6. PROASSISMED S.A. en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones con el SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, MUNICIPIO E IESS y continuará con la misma política.

7. La Compañía PROASSISMED S.A. ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden de conformidad con la ley de propiedad intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma ley.

8. Tanto la información financiera como los respectivos balances se encuentran a disposición de los señores accionistas.

Agradezco por la confianza depositada, tanto a los accionistas de la empresa, como al personal.

Para constancia, suscribo a 01 día del mes de abril del 2020

Atentamente,



Eco., Ernesto González Castillo
GERENTE GENERAL